

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS**  
**PLAN DE ESTUDIOS 2004 – PE: CONTADOR PÚBLICO**

**ASIGNATURA: INFORMÁTICA FINANCIERA**

ÁREA:	CONTABLE-ADMINISTRATIVA	CLAVE:	CTIF1
ETAPA FORMATIVA:	DISCIPLINARIA	TOTAL HRS. SEMANA:	5
DURACIÓN:	SEMESTRAL	HRS. TEÓRICAS:	1
TIPO DE CURSO:	OBLIGATORIO	HRS. PRÁCTICAS:	4
REQUISITOS:	NINGUNO	CRÉDITOS:	6

**OBJETIVO GENERAL:**

Que al finalizar el curso, el alumno esté en condiciones de hacer aplicaciones de casos mediante programas informáticos relacionados con las entidades económicas para el control de los inventarios, de cuentas por cobrar y pagar y facturación electrónica, así como del control y pago de salarios. Asimismo efectuar el cumplimiento de obligaciones tributarias ante las autoridades fiscales competentes, utilizando los programas informáticos emitidos por ellas.

TEMÁTICA	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	SUGERENCIAS DIDÁCTICAS	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
<p><b>1. Control del ciclo de operaciones de compra venta de las entidades económicas.</b></p> <p>1.1 Programas informáticos existentes en el mercado.</p> <p>1.2 Control del ciclo de operaciones de compra venta, relacionado con: inventarios, cuentas por cobrar, facturación electrónica y cuentas por pagar.</p> <p>1.3 Integración de operaciones de sucursales con conexión vía internet.</p> <p>1.4 Interfaz con sistema de contabilidad.</p> <p>1.5 Reportes, estadísticas, graficas y consultas.</p> <p>1.6 Utilización de programa informático para su aplicación mediante casos prácticos.</p>	<p>Que el alumno conozca y aplique programa informático para el control de las operaciones de compra venta de las entidades económica.</p>	<p>M.A. E.P.</p>	<p>Libros: 1</p>
<p><b>2. Control y pago de salarios.</b></p> <p>2.1 Programas informáticos existentes en el mercado de control y pago de salarios.</p> <p>2.2 Cálculo de las percepciones y deducciones de los trabajadores</p>	<p>Que el alumno conozca y aplique programas informáticos para el control y pago de salarios de entidades económicas.</p>	<p>E.P. M.A. I.A.</p>	

<p>de acuerdo a las necesidades de la entidad económica.</p> <p>2.3 Conexión con programas emitidos por las autoridades fiscales para el cumplimiento de obligaciones en materia de salarios.</p> <p>2.4 Dispersión de la nómina para el pago en instituciones bancarias.</p> <p>2.5 Interfaz con sistema de contabilidad.</p> <p>2.6 Reportes, estadísticas, graficas y consultas.</p> <p>2.7 Utilización de programa informático de salarios para su aplicación mediante casos prácticos.</p>		<p>E.P. D.T.  E.P. M.A.</p>	<p>Libros: 1, 5</p>
<p><b>3. El cumplimiento de obligaciones fiscales por medios informáticos.</b></p> <p>3.1 Antecedentes del cumplimiento fiscal por medios informáticos.</p> <p>3.2 Evolución de la utilización de medios informáticos en el cumplimiento fiscal.</p> <p>3.3 Fundamentos legales del uso de la firma electrónica.</p> <p>3.4 Menú de programas informáticos establecidos por las autoridades fiscales y su fundamento legal.</p>	<p>Conocer los antecedentes y el marco legal del cumplimiento de los contribuyentes por medios informáticos ante las autoridades fiscales.</p>	<p>E.P.</p>	<p>Libro: 7</p>
<p><b>4. Casos prácticos para la aplicación de paquetería informática en materia de contribuciones.</b></p> <p>4.1 Casos prácticos para la aplicación de paquetería informática en materia de Código Fiscal de la Federación.</p> <p>4.1.1 Utilización de medios electrónicos en el procedimiento de inscripción ante las autoridades fiscales, cambios en su situación fiscal, presentación de declaraciones de contribuciones y promociones realizadas.</p> <p>4.1.2 Devoluciones y compensaciones.</p> <p>4.1.3 Comprobantes fiscales.</p> <p>4.1.4 Guarda y envío de contabilidad por medios electrónicos a las autoridades fiscales.</p> <p>4.2 Casos prácticos para la aplicación de paquetería informática en materia del Impuesto Sobre la Renta.</p> <p>4.2.1 Para la inscripción de asalariados.</p> <p>4.2.2 Aviso por préstamos o aportaciones de capital en efectivo.</p> <p>4.2.3 Declaración informativa sobre contraprestaciones en efectivo.</p> <p>4.2.4 Declaración informativa por medios magnéticos (clientes y proveedores)</p>	<p>Que el alumno aplique la paquetería informática para el cumplimiento de las obligaciones fiscales que establece el Código Fiscal de la Federación, la Ley del Impuesto Sobre la Renta y las leyes de comercio exterior.</p>	<p>E.P.</p>	<p>Libros: 2, 4</p>

<p>4.3 Casos prácticos para la aplicación de paquetería informática en materia de contribuciones al comercio exterior.</p> <p>4.3.1 Inscripción en el padrón de importadores y exportadores.</p> <p>4.3.2 Declaración informativa sobre almacenaje y custodia de mercancías de comercio exterior.</p> <p>4.3.3 Declaración de empresas manufactureras, maquinadoras y de servicios de exportación.</p>			
--	--	--	--

**PERFIL PROFESIOGRÁFICO DEL DOCENTE**

**ESTUDIOS REQUERIDOS:** Contador público, especialidad en fiscal, maestría en impuestos.

**EXPERIENCIA PROFESIONAL DESEABLE:** Experiencia mínima cinco años en el área de impuestos y de comercio exterior, despachos, empresas privadas o públicas con una experiencia laboral o de prestación de servicios independientes por un lapso de tres años como mínimo. Asimismo con experiencia en la aplicación de programas informáticos de control del ciclo de compra venta y de salarios, tanto en entidades económicas, como en la enseñanza de los mismos en instituciones educativas.

**OTROS REQUERIMIENTOS:** Conocimientos de inglés. Cuando se trate de profesores de nuevo ingreso, que acrediten un curso básico de teorías pedagógica y didáctica de la FCAeI.

**RECURSOS DIDÁCTICOS**

Pintarrón  
Retroproyector  
Cañón

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Exámenes parciales  
Participación en clase

Trabajos y tareas fuera del aula  
Asistencia a clases

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

- 1. SAE. Soluciones para tu empresa. Aspel.
- 2. NOI. Soluciones para tu empresa. Aspel.
- 3. Código Fiscal de la Federación y su reglamento. Vigentes.
- 4. Ley del Impuesto Sobre la Renta. Vigente.

- SAE
- NOI
- CFE Y RCFF
- LISR

5. Ley aduanera. Vigente.	LA
6. Reglas de Resolución Miscelánea. Vigente.	RM
<b>BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA</b>	
6. Información dinámica de consulta.	IDC
7. <a href="http://www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>	

**CLAVE DE SUGERENCIAS DIDÁCTICAS**

- E.M. EXPOSICIÓN DEL MAESTRO
- C.L. CONTROL DE LECTURA
- I.A. INVESTIGACIÓN POR PARTE DE LOS ALUMNOS
- E.D. EXPOSICIÓN DIALÉCTICA
- M.A. MATERIAL AUDIOVISUAL
- V.C. VISITA DE CAMPO
- E.A. EXPOSICIÓN DE LOS ALUMNOS
- E.P. EJERCICIO PRÁCTICO
- P.R. PREGUNTAS Y RESPUESTAS
- D.T. DISCUSIÓN DE TEMAS
- C.D. CONFERENCIA DIALÉCTICA